



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FERROESTRIBOS S.A.S. NIT: 900.472.941-5
DEMANDADO	BONANZA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.566.117-7
RADICADO	05001 40 030 017 2021 00811 00
ASUNTO	Pone en conocimiento toma nota de embargo de remanentes

Se pone en conocimiento de las partes lo comunicado por el **Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Oralidad de Medellin**, en cuanto a que **Toman Nota del Embargo de remantes** o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y que le correspondan a la sociedad **Bonanza Construcciones S.AS.** el cual fue solicitado por este Despacho judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ

Angela Maria Montoya Alvarez
E mail Juzgado: cmpl17med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5bb749a5e617dc882236a1968ef61a28bf8a784d85967b01db4afd4357f3b8d

Documento generado en 29/10/2021 10:41:13 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>